

RESOLUCIONES DE LA REUNIÓN PLENARIA DE DECANOS DE FILOLOGÍA.

Facultad de Filología. Universidad Complutense. Madrid, 7/8 abril 2005

- Se aprueba sin votación la propuesta de **varias titulaciones**, aunque se discutió largamente sobre las ventajas que supondría contar con un *título único*, también llamado *título genérico*.
- Se aprueban las siguientes titulaciones:
 - LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS
 - LENGUA Y LITERATURA CATALANAS
 - LENGUA Y LITERATURA GALLEGAS
 - LENGUA Y LITERATURA VASCAS
 - LENGUAS CLÁSICAS Y SUS LITERATURAS
 - LENGUAS Y CULTURAS DE ASIA Y ÁFRICA
 - LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS
 - LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
 - ESTUDIOS LITERARIOS Y ESCRITURA CREATIVA
- Se aprueba que la duración de los estudios de grado sea de **240 créditos ECTS**
- Se recoge en el Acta de la Sesión Plenaria un párrafo que dice que “**una parte significativa de las universidades quiere que se mantenga el título de *Estudios Ingleses***”.
- Estos acuerdos se envían a la Subcomisión de Humanidades del Ministerio que se reúne el 13 de abril para cerrar el catálogo de títulos.
- A principios de mayo aparecerá el catálogo oficial aprobado por el gobierno español, catálogo que podrá ser modificado en el futuro.